

ANEXO III

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL PUBLICA

Artículo N° 8 - Ordenanza Municipal N° 1225

EN LOS ANEXOS III Y IV NO SE DEBEN CONSIGNAR DATOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8º inc. a, b, c, d, e, f y g

DECLARANTE

APPELLIDO	NOMBRE	Nº DOC	CUIL/CUIT	DOMICILIO LEGAL
ANGUEIRA	LEONARDO David	25951916	20-25951916-3	Circunvalación 14 e/25 y 27

CONYUGUE

APPELLIDO	NOMBRE	Nº DOC	CUIL/CUIT	DOMICILIO LEGAL

HIJOS MENORES

APPELLIDO	NOMBRE	Nº DOC	CUIL/CUIT	DOMICILIO LEGAL

PERSONAS A CARGO

--	--	--	--	--

CONVIVIENTES

--	--	--	--	--

Artículo N° 7 - Ordenanza Municipal N° b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l)

Bienes Inmuebles inc. b)

CASA	Circunvalación 14 e/25 y 27			

Bienes Muebles inc. c)

AUTO	RENAULT SAMBERO	2013		

Otros Bienes Muebles inc. d)

ANEXO IV

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL PUBLICA

Bienes inc. e)

Título y Valores inc. f)

--	--	--	--	--

Depósitos inc. g)

--	--	--	--	--

Créditos, Hipotecas y Prendas inc. h)

--	--	--	--	--

Ingresos Netos inc. i)

EMPLEADO ESTATAL (BARI)	\$ 30000	TREINTA MIL PESOS MENSUALES		
CONCEJAL MUNICIPALIDAD P.I	\$ 13.000	TRECE MIL PESOS MENSUALES		

Ingresos Netos inc. j)

--	--	--	--	--

Ingresos inc. k)

--	--	--	--	--

Bienes Fidecomiso inc. l)

--	--	--	--	--

En el caso de los inc. b, c, d y f consignar Valor Fiscal y adquisición, en los casos que no se pueda determinar el Valor Fiscal se consignará el Valor del Mercado.